

# POLICY PAPER

Diciembre / 2019

ISBN: 978-9972-671-63-0



PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

**IDEI**

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

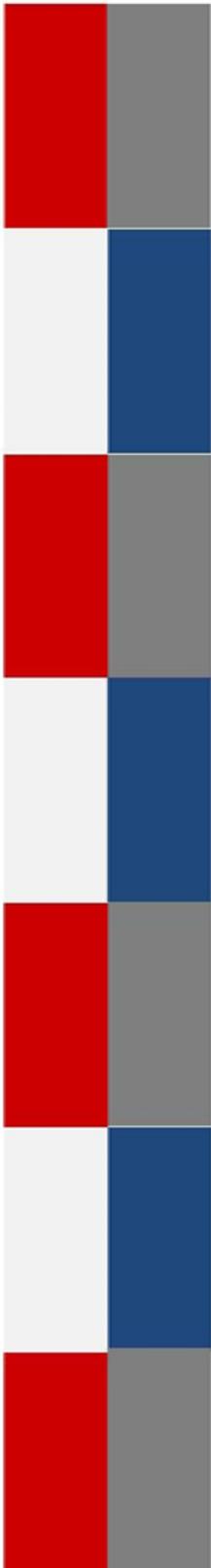


**KONRAD  
ADENAUER  
STIFTUNG**

# UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL EN TRANSICIÓN

Fabián Novak  
Sandra Namihas

2019



www.idei.pucp.edu.pe

www.kas.de

ISBN: 978-9972-671-63-0

*Un nuevo orden internacional*

1ª ed., noviembre de 2019  
ISBN: N° 978-9972-671-63-0

- © Pontificia Universidad Católica del Perú  
Instituto de Estudios Internacionales (IDEI)  
Plaza Francia 1164, Lima 1 – Perú  
Email: [idei@pucp.edu.pe](mailto:idei@pucp.edu.pe)  
Telf.: (51-1) 626-6170  
URL: <[www.pucp.edu.pe/idei](http://www.pucp.edu.pe/idei)>  
<[www.facebook.com/ideipucp](https://www.facebook.com/ideipucp)>
- © Konrad Adenauer Stiftung (KAS)  
Av. Larco 109, 2º Piso, Lima 18 – Perú  
Email: [kasperu@kas.de](mailto:kasperu@kas.de)  
URL: <[www.kas.de/peru](http://www.kas.de/peru)>  
Telf.: (51-1) 416-6100  
URL: <[www.kas.de/peru/es](http://www.kas.de/peru/es)>  
<[www.facebook.com/kasenperu](https://www.facebook.com/kasenperu)>

**Autores:**

Fabián Novak, Pontificia Universidad Católica del Perú  
Sandra Namihás, Pontificia Universidad Católica del Perú

Derechos reservados, prohibida la reproducción de este texto por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Diciembre, 2019

# UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

Fabián NOVAK y Sandra NAMIHAS\*

Desde 2008 se ha comenzado a gestar un nuevo orden internacional de carácter transitorio que presenta un conjunto de características que serán materia de tratamiento en este documento. Hablamos de *orden internacional* en la medida que limitamos nuestro análisis al orden que rige entre Estados soberanos y señalamos que es transitorio porque las características que tal orden posee, no están del todo definidas o establecidas, y podrían variar con el tiempo. Asimismo, señalamos como fecha de inicio de este nuevo orden el año 2008, pues es a partir de este cuando se evidencia el declive relativo de la súper potencia mundial.

## 1

### Declive relativo de EE.UU. y Europa

Una primera característica del orden transitorio actual es la referida al declive relativo de la superpotencia mundial y de su principal aliado la Unión Europea, quienes han liderado el orden liberal que ha imperado en el mundo desde 1945.

Solo a manera de ejemplo, mientras en 1995 EE.UU. y sus principales aliados producían el 60% de los productos mundiales, ahora solo lo hacen en un 40%; asimismo, ambos eran responsables del 80% de los gastos de defensa a nivel global, hoy lo son solo del 52%. Hay entonces un claro descenso (Lind y Wohlforth, 2019, p. 74).

En el caso de EE.UU., si bien sigue siendo la mayor potencia política y militar del mundo, con el mayor nivel científico, tecnológico, empresarial y educativo, a partir de 2008 se observa el inicio de su declive económico gradual con consecuencias en otros ámbitos. Como se sabe, esta crisis fue producto de la burbuja accionaria que empezó a generarse en 1987, la burbuja inmobiliaria que se gestó a partir de 2002, la misma que derivó en la burbuja de los títulos derivados-empaquetados de 2006-2007, a to-

---

\* Este documento ha sido elaborado en base al libro: Novak, F. y Namihas, S. (2019). *Tiempos de transición. La conformación de un nuevo orden internacional*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Fundación Konrad Adenauer. Versión digital del libro en: <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/168834>

do lo cual se sumó la crisis financiera global de 2008. Esto no solo provocó un declive en 2009 del PBI de EE.UU. (-2,8%), sino también de los países europeos (Alemania -5,2%, Reino Unido -4,3%, Francia -2,9%); pero al mismo tiempo determinó un crecimiento y consolidación de países emergentes, especialmente en Asia. Así, en ese año, China creció en 10,5%, Nigeria 9,3%, India 7,2%, Arabia Saudita 5,1%, Rusia 4,9%, Irán 4,8%, entre otros, provocando que estos países generaran más del 80% del crecimiento de la economía mundial.

Como consecuencia de esto último, las potencias emergentes comenzaron a cumplir un papel relevante en la escena internacional, acompañando a EE.UU. en la toma de ciertas decisiones importantes o influyendo en ellas. Otro efecto fue el redireccionamiento de la inversión extranjera hacia los mercados emergentes; lo que explica por qué en 2009 China igualara a EE.UU. en los ingresos de inversión extranjera y que, entre 2005 y 2013, el crecimiento de las inversiones en otros países emergentes o re-emergentes alcanzara dimensiones históricas (Rusia en 346%, India 287%, Brasil 423%, entre otros).

El debilitamiento económico de EE.UU. también fue producto de las intervenciones armadas en el exterior, obligando a que el gasto militar pasara del 3% del PBI en 2000 al 5% en 2010. Paralelamente la superpotencia sufrió un proceso de desindustrialización debido a la relocalización y automatización de las empresas, repercutiendo negativamente en el empleo. Además, la disminución de la producción industrial determinó el incremento de las importaciones de bienes manufacturados, provocando un incremento vertiginoso en el déficit comercial de EE.UU.; así, el déficit pasó de 2.000 millones de dólares en 1971 a 497.824 millones de dólares en 2010, continuando la tendencia en años posteriores.

Para manejar este déficit comercial EE.UU. comenzó a endeudarse emitiendo y vendiendo bonos de deuda pública a niveles excesivos, superando su propio PBI y generando dependencia frente a los tenedores de esa deuda entre los que se encuentra principalmente China.

La crisis económica también impactaría en los niveles de desarrollo científico y tecnológico, en el ámbito de la investigación e innovación, en una serie de índices sociales a nivel interno, disminuyendo sus capacidades como superpotencia. Por si esto fuera poco, su política exterior comenzaría a generar desconfianza entre sus socios tradicionales, primero durante el gobierno de George W. Bush y luego en el de Donald Trump, disminuyendo también su legitimidad y poder de influencia.

En el caso de Europa, esta ha tenido que enfrentar un conjunto de problemas como son: la crisis económica de 2007-2009, el surgimiento de gobiernos y movimientos políticos nacionalistas y populistas, los cuestionamientos al proceso mismo de integración europea, las olas migrato-

rias, los problemas de inseguridad y terrorismo, entre otros, que la han llevado a concentrarse en la solución de los mismos, perdiendo energía para cumplir su rol en el espacio internacional.

Si bien ha habido una recuperación, lo cierto es que la situación económica de los países que conforman la Unión sigue siendo preocupante:

Italia está en recesión, Alemania casi lo está, y hay temor de que los problemas económicos afectarán a la anémica Francia y a otras partes de Europa, cuyos problemas estructurales siguen sin solución. Esos incluyen mercados laborales rígidos y altas tasas de desempleo —15% en España, 9,1% en Francia, 18% en Grecia, por ejemplo— que además tienden a ser de largo plazo. El desempleo juvenil es todavía más alto: 33% en España, 21% en Francia, 39% en Grecia. La deuda pública también ha aumentado. Es del 99% del PBI en Francia, 125% en Portugal y 182% en Grecia. Esto, además, no toma en cuenta la deuda implícita de los programas sociales estatales que llegan a ser varias veces el tamaño de las respectivas economías, por lo que no son sostenibles. (Vásquez, 19 de marzo de 2019)

Más aún, un déficit evidente de la Unión Europea es la ausencia de consensos en política exterior en temas tan relevantes como la forma en que debe afrontarse la amenaza rusa, los conflictos militares cerca de sus fronteras y cómo afrontar el nuevo orden internacional. Esta carencia sin duda reduce la influencia que pueda tener el bloque europeo, debilitando su liderazgo (Pomorska y Noutcheva, 2017, pp. 165-166).

## **Emergencia de China y de otras potencias**

El crecimiento económico de China la ha llevado a ubicarse como la segunda potencia económica el mundo, pero con posibilidades de sobrepasar a EE.UU. y colocarse a su lado como potencia global, dando cabida a la construcción de un orden bipolar. En este sentido, según proyecciones de la banca multinacional Standard Chartered para el año 2030, China alcanzará los 64.2 billones de dólares en su PBI nominal, duplicando la economía estadounidense que solo alcanzaría los 31 billones de dólares. Esta tendencia es confirmada por la firma PwC en sus cálculos para el año 2050, aunque con cifras algo distintas, atribuyendo a China 58.5 billones de dólares y a EE.UU. 34.1 billones de dólares (Gestión, 24 de abril de 2018; BBC Redacción, 14 de enero de 2019). En el mismo sentido, el Lowy Institute en su estudio sobre el índice de poder en Asia, proyecta que para el 2030 China sería la principal potencia económica del mundo, precisando que la economía de este país duplicaría el tamaño de las siguientes dos potencias —EE.UU. e India—, lo que sin duda le dará mayor influencia política (Parra, 2018, pp. 6-7).

A esto habría que añadir que China también se ha convertido en el mayor exportador del mundo, el que acumula la mayor cantidad de reservas de divisas (40% del total mundial) y en la segunda fuente más importante de inversión extranjera directa del globo. Asimismo, China viene desarrollando programas espaciales, es el principal país exportador de computadoras, es la segunda potencia mundial en cuanto a gastos en investigación e innovación, la segunda potencia en cuanto a gastos militares (14% del gasto total mundial), ha comenzado a establecer bases navales en otros países, pero además viene postulando una serie de iniciativas de alcance global en clara competencia con EE.UU. tales como el BAI, FTAAP, el RCEP o el BRI, amén de haberse insertado en África, América Latina y en su propio continente, desplazando a Europa o a EE.UU. en diversos ámbitos económicos en los que estos se mantenían como primeros o segundos socios.

Todo lo anterior nos permite arribar a dos conclusiones fundamentales. La primera es que las relaciones de China con EE.UU. difícilmente podrán enmarcarse en el futuro en una alianza estratégica. Por el contrario, creemos que estas relaciones serán tensas y estarán más bien caracterizadas por rivalidades estratégicas.

La segunda conclusión es que, si bien EE.UU. continuará por mucho tiempo como superpotencia mundial, no lo será de la misma forma que en el pasado, siendo acompañada en ese rol por China —al menos por hoy en lo económico—, además de tener que compartir decisiones de carácter mundial con esta y otras potencias.

### 3

## Crisis de la globalización y del multilateralismo

En la actualidad, diversos sectores políticos, sociales y académicos cuestionan el proceso de globalización. Específicamente sostienen que este ha ampliado en algunos casos las desigualdades generadas por el crecimiento de la riqueza y la ausencia de distribución solidaria; también se cuestiona el hecho de que la globalización haya acentuado las tendencias a la individualización y al relativismo moral, haya provocado que los Estados sean más vulnerables a los efectos económicos de shocks externos y relativizado paulatinamente el concepto de Estado-nación así como el de las fronteras nacionales, generando un crecimiento voraz de la movilidad de personas que ha servido como caldo de cultivo para el retorno de antiguos y extremos nacionalismos y hasta de xenofobia, colocando al migrante como el responsable de la inseguridad y de la falta de empleo.

Sin embargo, lo cierto es que, más allá de la validez de ciertas críticas que puedan formularse contra la globalización, en nuestro criterio se trata de un proceso que ha traído amplios beneficios al mundo y que sobre todo es irreversible. Por lo demás, los críticos de la globalización no suelen plantear una alternativa a esta, al menos de carácter viable.

Respecto a la crisis del multilateralismo, esta tiene diversas explicaciones. La primera es que la emergencia o reemergencia de potencias (principalmente China y Rusia) ha venido acompañada por su cuestionamiento a la actual arquitectura institucional y normativa que EE.UU. y Occidente establecieron en el mundo desde 1945. La segunda razón que explica esta crisis es que la alianza entre EE.UU. y Europa —que permitió consolidar esta arquitectura multilateral— se ve hoy también en crisis, lo que contribuye a debilitar las bases del sistema multilateral vigente.

Una tercera explicación deriva de la actuación de ciertas administraciones estadounidenses (como las de George W. Bush y Donald Trump) abiertamente contrarias al multilateralismo, con la adopción de decisiones unilaterales al margen de estos esquemas, debilitando la imagen de estos organismos multilaterales frente al mundo. La cuarta razón es la pérdida de legitimidad de estas instituciones por problemas internos tales como su falta de liderazgo, su inoperancia o por cuestionamientos a su falta de transparencia y rendición de cuentas.

Ante esta crisis es posible establecer tres posibles escenarios futuros: el primero sería la terminación del multilateralismo y la consecuente disminución de las interdependencias globales; el segundo implicaría renegociar el esquema del multilateralismo vigente a efectos de adecuarlo a la actual estructura de poder; y el tercero sería revivir el multilateralismo aunque acotándolo a ciertos temas. En nuestro criterio, el multilateralismo sigue teniendo sentido, aunque requiere de reformas, pero también de la aceptación de que este puede ser ejercido no solo a través de organizaciones internacionales, sino también a través de otras modalidades de asociación más flexibles y eficaces.

## **4** Crisis de la integración

Otra de las características del orden internacional actual y que concita un importante consenso es el de la crisis de los procesos o iniciativas de integración en el mundo. Si bien subsisten procesos que cuentan con un importante o relativo éxito, esta no es la regla general sino más bien la excepción.

Esta crisis en la mayoría de los procesos de integración en el mundo responde a diversos factores, tales como: falta de voluntad política para la

cesión de competencias soberanas, distintos niveles de crecimiento entre los miembros del bloque, diferencias en los modelos de desarrollo, ideologías contrapuestas, falta de complementariedad económica, entre otros; todo lo cual refleja la existencia de una mayor fragmentación entre los Estados, un énfasis de los intereses nacionales por encima del bien común y una primacía del bilateralismo como mecanismo para la protección de dichos intereses, características que parece se mantendrán por buen tiempo.

## **Proteccionismo económico y comercial emergente**

En este caso no estamos propiamente ante una característica nueva, por el contrario, desde el siglo XX diversos Estados —incluyendo entre ellos a los propios promotores del libre comercio— han apelado a estas políticas con el propósito de sanear sus economías frente a situaciones de crisis internas.

En este sentido, Levy (2009) distingue la existencia de hasta tres tipos de proteccionismo, hoy plenamente vigentes. El primero, al que denomina proteccionismo intencional, consistiría en los subsidios, barreras arancelarias y demás restricciones impuestas deliberadamente por un Estado para favorecer a sus productores nacionales. Como ejemplos de lo señalado no solo están las decisiones adoptadas en EE.UU. por el actual gobierno del presidente Donald Trump sino también por el gobierno de Barack Obama, quien con la política *Buy American* buscaba favorecer la compra de hierro y acero nacional en perjuicio de los competidores extranjeros. También se puede citar como ejemplo los subsidios dados a la compañía General Motors por parte del gobierno del presidente George W. Bush en tanto buscaba favorecerla respecto de sus competidores extranjeros (Barone y Bendini, 2015, p. 35).

El segundo tipo, denominado proteccionismo incidental, es aquel que aparenta ser legal —por ejemplo por defender la salud pública— pero que encierra en realidad una violación al libre comercio y a la libre competencia. Aquí se puede citar el caso del anuncio de Barack Obama de frenar la importación de juguetes chinos por supuestamente afectar la salud de los niños por su composición química. Finalmente, el tercer tipo es el proteccionismo instrumental que consiste en imponer estas medidas para lograr que otro Estado realice una conducta determinada; se trata, por tanto, de un mecanismo de presión. En el actual gobierno del presidente Trump se vienen dando numerosos ejemplos de este tercer tipo de restricción para lograr la renegociación de acuerdos comerciales con China, la Unión Europea, México, Canadá, entre otros países.

Estas prácticas se extienden a todos los continentes, siendo un caso particularmente destacable el de China, por las dificultades para el ingreso en este país de inversores extranjeros y las múltiples prácticas discriminatorias de mercado que han sido denunciadas por diversos Estados, amén de otras prácticas contrarias a la propiedad intelectual.

## **6** Emergencia de nacionalismos y populismos

La aparición de grupos nacionalistas y populistas en el mundo ha sido posible por la concurrencia de una serie de hechos o factores al interior de ciertos países que han fortalecido los discursos extremos y que ha permitido el crecimiento electoral de estos grupos. Entre estos factores tenemos: a) las crisis económicas y financieras, b) el crecimiento de las tasas de desempleo —especialmente entre los jóvenes—, c) las políticas de ajuste establecidas por el FMI, BM o la UE —las mismas que fueron percibidas por la población como un acto de interferencia externa que empobreció a los sectores menos favorecidos—, d) la pérdida de popularidad de los partidos políticos tradicionales, e) los altos índices de corrupción en el gobierno y en la política, f) la cartelización de los partidos que buscaron evitar el ingreso de otros movimientos a la arena política, g) el incremento de los niveles de violencia y, h) la pérdida progresiva de los valores tradicionales que solían ser una fuente de orden en la sociedad.

Asimismo, el fortalecimiento de estos movimientos se ha visto facilitado por la aparición de líderes carismáticos que manejan un lenguaje sencillo y popular, con capacidad de entender las necesidades y sentimientos de sectores marginados, aprovechándose de ellos a través de promesas de pronta solución a estos problemas.

Este fenómeno, por lo demás, se extiende geográficamente al mundo entero, no distinguiendo entre países en desarrollo o desarrollados, como son los casos de Alemania, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Ecuador, EE.UU., España, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Italia, México, Noruega, Polonia, Reino Unido, Suecia, Turquía, Venezuela, entre otros, llegando incluso, en algunos casos, a alcanzar el poder. Empero, hay que precisar que estos movimientos responden a características propias de cada país, por lo cual es posible encontrar diferencias tanto en el poder alcanzado internamente como en la posición que asumen frente a diversos temas. Por esta razón no es aconsejable agruparlos o identificarlos bajo un mismo rótulo; por el contrario, es necesario estudiar estos movimientos y partidos de manera individual, aunque todos tengan en común su carácter populista, con un fuerte componente adverso a la elite tradicional.

El ascenso de estos grupos en diversas partes del mundo resulta innegable y todos ellos representan un peligro no solo para la vigencia de la democracia representativa y de los derechos humanos, sino también para las relaciones internacionales y la integración de los pueblos. Lo anterior obliga a los partidos democráticos, a las organizaciones sociales, a los medios de comunicación y a todos aquellos comprometidos con el Estado de derecho a combatir las causas que provocan la emergencia y crecimiento de estos grupos.

## **7** Crisis de la democracia liberal

La mayoría de analistas parece coincidir en que a partir de 2006 se habría producido una crisis democrática. En efecto, habríamos ingresado a un periodo de decrecimiento o recesión democrática por diversos factores como: a) el surgimiento de sistemas autoritarios e híbridos de gobierno; b) la crisis de los partidos políticos democráticos; c) la limitación de las democracias de consolidar mayores niveles de igualdad; d) el desprestigio de la clase política producto de la corrupción; e) la emergencia de potencias no democráticas que cuestionan el modelo democrático vigente; y, f) porque algunos de los países líderes en la promoción de la democracia parecen carecer de voluntad para continuar cumpliendo ese rol en el mundo.

Es difícil predecir si la democracia continuará imponiéndose como modelo de gobierno en el mundo o si será reemplazada por un sistema alternativo; sin embargo, tenemos una visión optimista basados, en primer lugar, en que la libertad es una necesidad de la naturaleza humana; en segundo lugar, en que la democracia ha tenido capacidad de resiliencia, lo que le ha permitido permanecer y ser reconocida como el mejor sistema de gobierno por décadas; y, finalmente, en que en regiones como Europa o América Latina y el Caribe existe aún capacidad de reaccionar y actuar frente a la emergencia de regímenes no democráticos.

## **8** Impacto de los avances tecnológicos

Los vertiginosos avances tecnológicos que se han producido en las últimas décadas tienen un crucial impacto no solo en la vida cotidiana de las personas sino también de los Estados. Se trata de un proceso irreversible que no solo trae beneficios sino también peligros y retos.

En este sentido, los avances tecnológicos vienen siendo promovidos por los Estados con el propósito de fortalecer sus economías nacionales y la capacidad para insertarse en los mercados internacionales (a través de la consolidación de su industrialización, desarrollo tecnológico, innovación y conocimiento), así como para garantizar y robustecer la democracia y

los derechos humanos (mediante el ejercicio del voto a través de medios electrónicos, portales de transparencia, fortaleciendo la libertad de expresión a través de redes sociales, etc.).

También estos avances suponen retos para los Estados como son: a) contar con planes nacionales destinados a prever la comisión de ciberdelitos (ciberterrorismo, *hacking*, extorsión informática, distribución de contenidos ilegales, pornografía y trata de personas, secuestro de información, invasión y colapso de sistemas financieros), b) evitar el espionaje informático entre Estados, c) contrarrestar cualquier medida destinada a violentar su soberanía en favor de intereses de terceras potencias (por ejemplo, con la intervención en procesos electorales a través de *fake news*, *cyborgs*, *political bots*, *social bots*, *trolls*), d) atemperar los efectos negativos que puedan derivarse para el medio ambiente y el empleo (por la automatización, la robotización, la digitalización y la inteligencia artificial), e) evitar que estos medios puedan ser empleados para recortar la libertad de las personas, entre otros.

Finalmente, para las potencias regionales o mundiales el reto es mayor, en tanto a todo lo anterior deben añadir la utilización de estos avances como herramienta para consolidar su mejor posicionamiento en el nuevo orden internacional que se viene configurando. En tal sentido, el impacto de los avances tecnológicos tiene y tendrá una incidencia directa y capital en la configuración del actual orden transitorio internacional.



## Reflexión final

El orden transitorio mundial que se ha venido imponiendo desde 2008 y cuyas características han sido descritas obliga a América Latina y el Caribe —y al Perú dentro de ella— a replantearse cuál debe ser su estrategia de política exterior, de forma tal de responder adecuadamente y beneficiarse de este nuevo esquema.

En nuestro criterio, América Latina y el Perú deben apostar por un relacionamiento múltiple con las potencias tradicionales y las emergentes. Sin embargo, consideramos que este relacionamiento múltiple y pragmático debe desarrollarse de manera cuidadosa y equilibrada, teniendo en cuenta particularmente cuatro aspectos.

El primero es que este relacionamiento en modo alguno puede implicar un desvío en los principios que compartimos con EE.UU. y Europa, no solo por permitirnos mantener coincidencias de fondo con estos actores — que seguirán siendo muy relevantes—, sino principalmente porque son los valores que están entronizados en nuestras sociedades.

El segundo aspecto implica que el relacionamiento con las nuevas potencias, en particular con China, no debe provocar resquemores y menos tensiones con nuestros socios tradicionales; por lo cual, este no puede extenderse a aquellos ámbitos que sean especialmente sensibles en nuestras relaciones con EE.UU.

El tercer aspecto es que el relacionamiento con las nuevas potencias no debe significar en modo alguno para los países de América Latina y el Caribe hipotecar su futuro o su autonomía. El cuarto y último aspecto es que además de que cada país de la región busque un natural relacionamiento con las nuevas potencias en el ámbito bilateral, debería buscar un consenso mínimo para un relacionamiento como región.

### Referencias bibliográficas

- Barone, B., y Bendini, R. (2015). *Study: Protectionism in the G20* (2015). Bruselas: European Union Editorial. Recuperado de [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/549028/EXPO\\_STU%282015%29549028\\_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/549028/EXPO_STU%282015%29549028_EN.pdf)
- BBC Redacción. (14 de enero de 2019). Cuáles serán las mayores economías del mundo en 2030. *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46813508>
- Gestión. (24 de abril de 2018). Las economías más grandes del mundo en 2018. *Diario Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/economias-grandes-mundo-2018-232078>
- Levy, P.I. (2009). Imaginative Obstruction: Modern Protectionism in the Global Economy. *Georgetown Journal of International Affairs*, 10(2), pp. 7-14.
- Lind, J. y Wohlforth, W.C. (2019). The Future of the Liberal Order Is Conservative: A Strategy to Save the System. *Foreign Affairs*, 98(2), 70-80.
- Parra, A. (2018). El juego geopolítico de la Nueva Ruta de la Seda en Asia. *Documento Opinión IEEE*, 126. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2018/DIEEE0126\\_2018AGUPAR-RutaSeda.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEE0126_2018AGUPAR-RutaSeda.pdf)
- Pomorska, K. y Noutcheva, G. (2017). Europe as a Regional Actor: Waning Influence in an Unstable and Authoritarian Neighbourhood. *Journal of Common Market Studies*, 55, 165-176. doi: 10.1111/jcms.12612
- Vásquez, I. (19 de marzo de 2019). El futuro de Europa. *Diario El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/futuro-europa-ian-vasquez-noticia-617978>

